



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA  
ESTADO NRO. 83 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDEN CIA	PROVIDENCIA
2021-00118	CESACIÓN EFECTOS CIVILES	ANA MILENA GIRALDO	NESTOR FRANKIL RIVERA CORREA	28/12/2021	AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA Y REMITE

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA  
SECRETARIA